

ALADI/CR/Acta 645  
8 de julio de 1997  
Horas: 10.05 a 11.35

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre de 1997.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 644a. sesión.
4. Elección de los miembros del Tribunal Administrativo.
5. Seminario: Perspectivas de la integración: el papel de la ALADI (28-29 de julio de 1997).
6. Convocatoria a una reunión de funcionarios responsables de la política de integración de los países miembros (artículo 42 del Tratado de Montevideo 1980) preparatoria de la Décima Reunión del Consejo de Ministros (28-29 de agosto de 1997)(ALADI/CR/PR 158).
7. Convocatoria y agenda de la Décima Reunión del Consejo de Ministros (3 de diciembre de 1997)(ALADI/CR/PR 159).
8. Informe del IX Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe (Cartagena Indias, 30.V.97).

9. Informe del Coordinador (México) del Grupo de Trabajo sobre cumplimiento del programa de actividades para 1997.
  10. Informe de la Secretaría General sobre el Grupo de Trabajo del Acuerdo de alcance parcial para la liberación y expansión del comercio intrarregional de semillas.
  11. Otros asuntos.
    - Tercera Reunión de Especialistas en materia de Origen (22-24 de julio).
    - Pedido de informes de la Representación del Paraguay sobre reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía y estado del proyecto del sistema de información de la hidrovía.
    - Días de reunión del Comité de Representantes.
    - Pedido de informes de la Representación del Ecuador sobre "La situación del proceso de integración en 1996 (ALADI/SEC/Estudio 101).
-

Presiden:

JESUS SABRA y  
ANTONIO CESPEDES TORO

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo A. Moreno, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); Antonio Céspedes, José Guillermo Loría (BOLIVIA); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mitzi Gurgel Valente Da Costa, Flavio Marega, Antonio Sá Ricarte (BRASIL); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (CHILE); Enrique Pinzón Alvarez, Luis Felipe De Castro (COLOMBIA); Moisés Arteaga Lozano, José Piedrahita (ECUADOR); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Bernardo Flores, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez, Julio Lampell, Adolfo Treviño (MEXICO); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez (PARAGUAY); Efraín Saavedra, Pedro Bravo (PERU); Adolfo Castells Mendívil, Roberto Muínelo, Elizabeth Moretti, Jorge Jure (URUGUAY); Tang Min Gxin (REPUBLICA POPULAR CHINA); Valerian Gorelychev (FEDERACION RUSA); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes

Secretarios Generales Adjuntos: Isaac Maidana y Juan Francisco Rojas.

Secretaría: Enrique D'Angelo

---

PRESIDENTE (Jesús Sabra). Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

... .En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

-Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre de 1997.

... .Señores Representantes; señores Observadores; señor Secretario General y Secretarios Adjuntos: de acuerdo a lo establecido en el reglamento de este Comité corresponde ejercer la Presidencia del mismo durante el segundo semestre del año en curso, al titular de la Representación de Bolivia, Embajador Antonio Céspedes Toro.

Como es habitual en estos casos, y antes de invitar al Embajador Céspedes para que asuma la Presidencia, cumplo en presentarles una síntesis de las principales actividades y trabajos realizados durante este primer semestre del año en curso.

Teniendo en cuenta el significado político institucional que ello reviste para la ALADI, deseo destacar las importantes visitas que recibimos de Ministros de Gabinete, Gobernadores, dignatarios de Estado, altas autoridades y, en particular, la del Excelentísimo señor Presidente de la República Federativa del Brasil, don Fernando Henrique Cardoso, quien con su visión de estadista latinoamericano nos dejó un claro y alentador mensaje sobre el escenario actual y los nuevos horizontes de la integración regional y su inserción en el proyecto hemisférico del ALCA, haciendo especial referencia al papel que corresponde a la Asociación.

Destacamos con especial agrado que las acciones desarrolladas por los países miembros, así como por los órganos de la Asociación, han permitido avances sustantivos en la articulación y fortalecimiento del proceso de integración regional y en la proyección hemisférica.

En este sentido se desea resaltar la importancia que tiene la puesta en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica No. 36 entre Mercosur y Bolivia que entrara en vigor el 28 de febrero del presente año.

El Comité se reunió en quince oportunidades para considerar y resolver asuntos vinculados con la marcha de dicho proceso, habiéndose aprobado una serie de resoluciones y acuerdos en materia de valoración aduanera, origen y gestiones ante la OMC.

Asimismo, con una antelación poco común, se aprobó el Presupuesto para el ejercicio 1998. Otro hecho importante a señalar se refiere a la suscripción del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Bienes Culturales, el cual quedó -por ese instrumento- registrado como Acuerdo Regional.

Otras importantes actividades que están siendo consideradas en el ámbito de este Comité y que, sin duda, favorecerán el desarrollo del proceso de integración, se refieren, entre otras, a temas vinculados con el Acuerdo de Semillas, el Acuerdo de Bienes Culturales; al proyecto de acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio; Solución de Controversias; al proyecto de Obtentores de variedades Vegetales; Origen; Valoración Aduanera; Propuestas de modificación a la resolución que crea el Tribunal Administrativo, y la preparación del IV Seminario de la Dimensión Jurídica de la Integración.

Un tema que ha requerido la particular consideración de este Comité es el referido a la realización del Décimo Consejo de Ministros.

Para preparar su realización hemos introducido una nueva instancia que permitirá enriquecer la fase preparatoria de este Consejo, como lo es la celebración de un seminario de estudio y análisis con la participación de reconocidas personalidades, expertos de la región. Asimismo, se prevé una reunión de responsables de integración de las capitales que permitirá contar con elementos de juicio para los trabajos previos a dicho Consejo.

En cuanto al desarrollo del Programa de Actividades cabe consignar que el mismo se está cumpliendo conforme a las pautas establecidas en el mismo. En este sentido, se destaca que este Comité recibió de la Secretaría General una serie de trabajos y estudios referidos, entre otros, a la situación del proceso de integración en 1996; posibilidades de relacionamiento entre los esquemas bilaterales y subregionales; el informe bianual a la OMC; el informe sobre el comercio exterior de los países miembros; turismo; subcontratación; procesos de negociación del ALCA; intercambio comercial ALADI-Estados Unidos; situación y perspectivas de la liberación comercial en ALADI, regímenes de salvaguardia y un análisis acerca de la nueva realidad de la integración, publicado en ocasión de la mencionada visita del señor Presidente del Brasil, don Fernando Henrique Cardoso.

Por su parte, los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo vienen cumpliendo en tiempo y forma los diferentes proyectos acordados con los respectivos países, cuyo seguimiento se está llevando a cabo dentro del Grupo de Trabajo respectivo.

Merece especial mención la labor de los Grupos de Trabajo creados por el Comité para dar seguimiento activo al desarrollo del Programa de Actividades de la Asociación y

a temas puntuales de interés de los países miembros. Esa labor, realizada en forma conjunta con la Secretaría General, está permitiendo ajustar las actividades de la Asociación a los requerimientos de nuestros Gobiernos en el marco del proceso de integración regional y de su proyección hemisférica e internacional.

Dentro del marco del mandato del Consejo de Ministros, que promueve las negociaciones entre países miembros y con grupos subregionales, se llevaron a cabo importantes reuniones negociadoras en el ámbito de esta Casa de la Integración.

Entre ellas merecen destacarse las celebradas entre Mercosur-México, Mercosur-Chile, Mercosur-Bolivia, Mercosur-Comunidad Andina y Mercosur-Perú. Estas negociaciones, que contribuyen al proceso de articulación y convergencia en la región, contaron con el valioso apoyo técnico de la Secretaría General.

En cuanto a las actividades relativas al proceso de formación del ALCA, la Secretaría General viene realizando un activo seguimiento de las reuniones de Ministros y de los Grupos de Trabajo lo que nos permite seguir de cerca la evolución de este proceso. Asimismo, es relevante la contribución de la Secretaría General al BID en la elaboración de documentos para el Grupo de Trabajo de Origen y Procedimientos Aduaneros, así como en el Grupo de Acceso a Mercados.

Por su parte el Tribunal Administrativo en su carácter de órgano jurisdiccional de la Asociación, ha celebrado varias reuniones para pronunciarse sobre asuntos sometidos a su consideración y durante este semestre se han preparado las nuevas candidaturas para el próximo período de sesiones del citado tribunal.

Asimismo, la sede de la Asociación sirvió para la celebración de otras reuniones, tales como el Seminario Jurídico de la OEA y la reunión de las Cámaras de Exportadores del MERCOSUR.

Un hito importante en la actualización y modernización de nuestra Asociación lo constituyó el lanzamiento del "home page" de la ALADI en Internet el pasado mes de abril, con resultados muy alentadores a la fecha pues ya se han recibido más de mil trescientas consultas.

En cuanto a la instrumentación de la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros la Secretaría nos presentó un informe sobre el resultado de su cumplimiento que se refiere particularmente a los instrumentos de gestión y las medidas que completarán la reestructura en el área de recursos humanos.

También han sido de gran utilidad para los trabajos de este Comité los informes que nos brindó el Secretario General sobre su presencia en importantes eventos y cumbres, entre otros, los correspondientes a las reuniones del ALCA y el MERCOSUR.

Finalmente, quiero subrayar que esta labor realizada por el Comité durante el primer semestre es producto de la convicción y esfuerzo con que hemos trabajado todos, Embajadores, Alternos, y Asesores, seguros de que nuestro aporte coadyuva a la concreción de los postulados, objetivos y principios previstos en el Tratado de Montevideo de 1980.

Ha sido una labor de equipo, la cual tuve el privilegio de presidir en una gestión que siempre estuvo alentada y enriquecida por el apoyo de los dos Vicepresidentes, mis apreciados colegas de Bolivia, el Embajador Antonio Céspedes Toro y el Embajador de Venezuela Juan Moreno Gómez.

Al dejar la Presidencia deseo también expresar mi sentido reconocimiento a todos los miembros de este Comité por haber facilitado nuestra labor y mi gratitud muy especial al Secretario General, al Embajador Antonio Antunes, a los Secretarios Generales Adjuntos, al Embajador Isaac Maidana y al Embajador Juan Francisco Rojas, a los señores Directores de Areas, al personal técnico y administrativo de la Secretaría quienes con su colaboración me han brindado en todo momento el apoyo necesario.

Ahora sí, si me permiten, invito al Embajador de Bolivia, don Antonio Céspedes, para que ocupe la Presidencia de este Comité.

- Aplausos.

- Ocupa la Presidencia el señor Representante de Bolivia, Embajador Antonio Céspedes Toro.

PRESIDENTE (Antonio Céspedes Toro). Señores Representantes: cumpliendo con la tradición, el Embajador Sabra queda en posesión de la campanilla con que dirigió con tanto acierto estas sesiones.

- El señor Presidente del Comité, Embajador Antonio Céspedes Toro, hace entrega de la campanilla al señor Representante de la Argentina, Embajador Jesús Sabra.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Muchas gracias, muy amable.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Señores Representantes; señores Observadores de Países y Organismos Internacionales; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; Funcionarios de la Secretaría General; señoras y señores:

Constituye un verdadero honor y un agrado para mi asumir en esta oportunidad la Presidencia del Comité de Representantes de la ALADI. Lo hago en realidad en nombre y representación

de mi país, que de esta manera accede por segunda vez a esta posición durante la vida institucional de la ALADI.

Cuando asumí la Representación de Bolivia en el Organismo, éste se encontraba francamente cuestionado, amén de una posición disminuida en el espectro de los organismos internacionales. No se veía con claridad el cumplimiento de los propósitos del Tratado de Montevideo del 80.

Sin embargo, ahora hay que admitir que la ALADI desempeña un papel significativo en el proceso de la integración de la región; los países miembros perciben su accionar y su presencia activa; se recupera un sitio de reconocimiento en el concierto de los organismos internacionales.

Señores Representantes, francamente este Cuerpo, que supo hacer conciencia de la situación, la revirtió junto con una Secretaría General que a su vez admitió el reto y respondió de acuerdo con el momento y las circunstancias.

Señores Representantes, señores miembros de la Secretaría General, evidentemente corresponde a ustedes el mérito de haber colocado a la ALADI en el cauce ascendente de su desenvolvimiento institucional siguiendo las orientaciones del Consejo de Ministros.

De las reducidas funciones notariales y de registro y protocolización del llamado entramado de acuerdos de la ALADI, ha pasado a prestar apoyo efectivo a los varios esquemas subregionales de integración que se dan en el área, tendiendo a su articulación y convergencia. Pero también, a no dudarlo, jugará un papel efectivo en los procesos de proyección hemisférica.

Ahora me corresponde presidir el Comité de Representantes en un momento que considero crucial para el Organismo: de continuar impulsando el proceso de fortalecimiento institucional de la ALADI en lo que concierne a su ajuste estructural y de apoyo a los distintos procesos de integración y a su articulación y convergencia y, desde luego, a la inserción adecuada de la ALADI en lo que se ha venido en llamar la racionalización de la institucionalidad regional que, como ustedes bien saben, se encuentra en la mira de nuestros gobiernos.

Señores Representantes: para el cometido de mis funciones me permito solicitar, y no dudo que contaré con su apoyo decidido, su comprensión y tolerancia, y desde luego los de la Secretaría General porque en realidad esta Institución reposa sobre dos pilares fundamentales: el Comité de Representantes y la Secretaría General que son los Organos Permanentes encargados de llevar adelante los acuerdos del Consejo de Ministros.

En esta oportunidad no voy a referirme en detalle al programa de trabajo para el período que se inicia: un esquema del mismo será distribuido por escrito.

Debemos afrontar la preparación del Consejo de Ministros y su celebración en el mes de diciembre donde se juega una buena parte del destino de esta Asociación. Tenemos la convicción de que es necesario definir sobre el verdadero rol de la ALADI, en un momento en que el escenario regional hemisférico y mundial se caracteriza por su dinámica negociadora, lo que conlleva algunos signos de incertidumbre pero, a su vez, demanda un esfuerzo particular de imaginación en la búsqueda de alternativas de solución.

La construcción del área de libre comercio de las Américas es, por cierto, otro reto muy complejo que nos demandará nuevos conceptos, nuevas ideas de relacionamiento externo, pues no hay duda que la ALADI que prácticamente vivía con esfuerzos hacia adentro, ahora tiene que diseñar cautelosamente un accionar externo que le permita una adecuada inserción en el concierto internacional.

Fortalecer nuestros órganos debería ser una tarea prioritaria ya que ello nos permitirá asumir nuestros trabajos con mayor eficacia y lograr así una capacidad de respuesta acorde a la velocidad de los acontecimientos.

Con la forma de rotación establecida para el ejercicio de la Presidencia del Comité, puedo decirles alegóricamente que esto funciona como una carrera de postas en que cada uno trata de cumplir con su tramo. De mi parte quiero expresarles que trataré de cumplir con el mío de la mejor manera.

El caso, señores, es que continuando con la alegoría yo recibo la posta de manos de un extraordinario corredor, que es el Embajador Jesús Sabra. Mantener su ritmo va a ser una desafío muy grande.

No es posible dejar de decir unas palabras especialmente dedicadas al señor Representante Permanente de la República Argentina en la ALADI, Embajador Jesús Sabra, quien acaba de cumplir las funciones de Presidente de este Comité con un desempeño brillante, poniendo de manifiesto durante todo el tiempo y en cada momento su capacidad e iniciativa, su denuedo y entusiasmo, su proverbial vocación de trabajo.

Por suerte para mi y para el Comité, por imperativo reglamentario el Embajador Sabra continúa en la Mesa Directiva de la Institución como Vicepresidente, de manera que contaremos, de todos modos, con el beneficio de su experiencia.

Señores Representantes: "Nobleza obliga", solicito un voto de aplauso para el Embajador Sabra.

- Aplausos.

... . Señores Representantes: hoy también tengo el agrado de dar la bienvenida a la Mesa Directiva de la ALADI al señor Representante Permanente de la República Federativa del Brasil, Embajador José Artur Denot Medeiros, como Vicepresidente del Comité, cuya experiencia y condiciones personales contribuirán indudablemente para nuestros trabajos y, además, será el próximo en recibir la posta.

¡Bienvenido!.

... . Tiene la palabra el señor Representante de México. Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, Señor Presidente; no quisiera dejar pasar la oportunidad para felicitarlo a usted, por supuesto, en primer término, y a los Vicepresidentes por haber asumido hoy la conducción de este Comité de Representantes y ofrecerle, sin duda, a toda la Mesa y al Secretario General el respaldo y apoyo de siempre de la Representación de México.

Señor Presidente, un comentario adicional y una propuesta de nuestra Representación. Hemos escuchado, en opinión nuestra, algo que va mucho más allá de un simple discurso de parte del Embajador Jesús Sabra. En opinión de nuestra Representación, señor Presidente, hemos escuchado un excelente informe de actividades que da prueba no sólo de la excelencia en la conducción del trabajo del Embajador Sabra y del esfuerzo que el propio Comité de Representantes ha hecho por acompañarlo en este momento tan importante de nuestra Asociación.

Hemos escuchado, usted mismo lo ha señalado, señor Presidente, una referencia precisa a la importancia política que la Asociación ha recuperado en manos del excelente Presidente que fue el Embajador Sabra.

En ese sentido, señor, yo quisiera proponer formalmente que el excelente discurso que leyó el señor Embajador de la República Argentina pudiera ser circulado como un documento informativo que sirviera de base para los trabajos de preparación del Consejo de Ministros, que sirviera de base para los trabajos que la Secretaría General habrá de llevar a cabo para el informe que presentará al Consejo de Ministros.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Indudablemente que la iniciativa del señor Representante de México tiene la mejor acogida.

Por favor, se recomienda a la Secretaría proceder conforme: será distribuido el discurso del Embajador Sabra y tenido como documento informativo.

Continuamos con el tratamiento de la agenda, señores Representantes.

2. Asuntos entrados.

... Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En la publicación de los asuntos entrados figuran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar, señor Presidente, en primer lugar, el aporte de México por la suma de U\$S 350.000,00 al presupuesto de la Asociación.

Aprovechamos la oportunidad, señor Presidente, para agradecer esta puntualidad que siempre ha revelado y practicado México en sus aportes a esta Asociación.

También cabe destacar, señor Presidente, el fax del Tribunal Administrativo, del doctor Eduardo Vio Grossi agradeciendo el apoyo brindado.

Y después de publicado el documento de referencia, varios otros fueron presentados y corresponde también darles entrada.

Está la nota 226 de 7 de julio de la Representación de Colombia por la cual se comunica la designación del señor Enrique Pinzón Alvarez como Representante Alterno de dicha Representación ante el Comité y el cese en las mismas funciones del señor Henry Javier Arcos Muñoz.

Queremos aprovechar la ocasión para augurar éxito al señor Enrique Pinzón en sus nuevas funciones, y ofrecerle el apoyo necesario; y desear al señor Henry Javier Arcos también éxito en las funciones para las que sea designado, señor Presidente.

También es de destacar la nota 227, de 7 de julio de la Representación de Colombia por la que comunica el retiro de la candidatura del doctor César Emiggio Hernández Riaño para conformar el Tribunal Administrativo de la Asociación que fuera presentada por nota verbal número 170 de 23 de mayo ppdo.

Se registraron, asimismo, las notas 126, 127 y 128 de la Representación del Brasil en que comunican nombre y remiten facsímil de las firmas de los funcionarios habilitados para expedir certificados de origen. Como se sabe, señor Presidente, las mismas serán publicadas como documentos informativos.

Y, finalmente, señor Presidente, cabe destacar la nota de Paraguay RP/ALADI/4/108/97 por la cual indica el doctor Carlos Augusto Saldívar, abogado y diplomático, para integrar la terna del Tribunal Administrativo de la ALADI.

Esos son los asuntos a destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

En primer lugar, nuestro reconocimiento al señor Embajador de México y por su intermedio a su país por la contribución oportuna de los aportes a la Institución.

Luego registrar, señor Secretario, la bienvenida al Representante Alternativo de la República de Colombia, acá presente, y tomar en cuenta que se programe la despedida a su predecesor, el Ministro Consejero Arcos para una próxima reunión en coordinación con el mismo.

Algún comentario respecto de asuntos entrados?.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez ). Gracias, Señor Presidente; permítanme, ante todo, con esta poca experiencia que he tenido en este país, dar un agradecimiento muy especial al Gobierno uruguayo que ha recibido a mi familia y a mí como si estuviéramos en nuestro propio país, por toda la colaboración que en una u otra forma me han prestado para sentirme como tal en esta y acogedora ciudad. Igualmente al Comité por haberme aceptado de hecho, desde el primer día, como si fuese el Alternativo, haciéndome sentir en mi casa, en el Ministerio de Comercio, pero, sobre todo, adquiriendo de todos ustedes una basta experiencia en temas de tan actualidad e importantes en este momento de la integración.

La Constitución política de Colombia en sus preámbulos, en sus artículos 226 y 227 establecen las normas y políticas económicas y sociales de la integración. En dichos artículos se determina cómo es imperativo para el Estado la promoción es integración con los países de América Latina y el Caribe mediante la elaboración de tratados basados en los principios de equidad, igualdad, reciprocidad y conveniencia nacional.

Como en todas aquellas economías que se han abierto a la competencia internacional, en Colombia se ha cambiado la reducción de barreras al comercio, la eliminación de protecciones excesivas con una dinámica al programa de la inserción en el mercado mundial a través de los diferentes esquemas de integración tanto multilaterales como bilaterales.

Las actuales prioridades de la política de integración de Colombia emanan, además, del Plan Nacional de Desarrollo de 1994-98. Las perspectivas colombianas aparecen como un proceso escalonado que recorre gradualmente según el orden de prioridades, que comienzan con las negociaciones bilaterales con nuestros países vecinos hasta llegar al objetivo fijado en la Cumbre de las Américas en donde nos encontramos todos involucrados.

En el marco de la ALADI han sido los acuerdos de alcance parcial, los acuerdos de complementación económica y la PAR, entre otros, los pilares para la continuación en la integración.

Además, como expresión institucional de la integración latinoamericana, debe enfrentar los desafíos para la conciliación del proceso a nivel regional, como la convergencia de todos los esquemas, la ampliación de las relaciones comerciales con los bloques que se encuentra y que se están consolidando. Y permítanme así, posiblemente, en este Comité no se pueda mencionar como me lo pronunció el señor Presidente, pero tengo la obligación de reiterarlo que los servicios y las compras estatales tienen incidencia en la integración e igualmente los temas sociales. Son vitales en los nuevos desafíos pero, sobre todo, en los grandes cambios de la globalización que no podemos desconocer y que debemos seguir avanzando en ellos.

La Representación de Colombia estará permanentemente asistiendo a todos los grupos de trabajo y participando en todos los temas que involucran la verdadera unión de nuestras economías de nuestros pueblos.

Permítanme, por último, señor Presidente, manifestarles que mi oficina en la Representación de Colombia está disponible para cuando ustedes quieran consultarnos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Enrique Pinzón y bienvenido otra vez.

Pasamos a otro punto.

### 3. Consideración del acta correspondiente a la 644a. sesión.

... . En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

### 4. Elección de los miembros del Tribunal Administrativo.

... . Tiene la palabra el señor Secretario para informar el respecto y proceder al sorteo referente a la designación de los miembros del Tribunal Administrativo.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: como establece el reglamento que creó el Tribunal Administrativo cabe ahora hacer el sorteo de los tres juristas que compondrán el Tribunal en los próximos tres años.

Tenemos aquí la indicación y los nombres de los países con excepción de Colombia que ha retirado la candidatura que había propuesto. De tal modo que quedan, señor Presidente, diez países para hacer el sorteo.

PRESIDENTE. Podría informar, señor Secretario, cuál es el procedimiento de sorteo que se adoptó en anterior oportunidad para repetir la práctica.

SECRETARIO GENERAL. Hay diez papeles con los nombres de los países y se designa una persona para sacar, sin ver los nombres naturalmente- los tres nombres de los países que van a componer el Tribunal.

PRESIDENTE. Entonces, señores Representantes, el sorteo consistirá en elegir los nombres de los países y luego se leerán los nombres de los candidatos que estos países propusieron, respectivamente, como miembros del Tribunal.

Se va a proceder al sorteo.

SECRETARIO GENERAL. El primer nombre: Ecuador; el segundo nombre, Perú; y el tercero, Uruguay.

Así sorteados los tres países, Ecuador, Perú y Uruguay, corresponde que el Tribunal quede integrado por Ecuador el jurista José Rafael Serrano; por Perú, Wilfredo Alvares Valer y por Uruguay, Washington Baliero Silva.

PRESIDENTE. Señor Secretario, se servirá preparar las notas de rigor para hacer saber a los señores que en adelante funcionarán como Magistrados del Tribunal Administrativo de la ALADI por un período de tres años, 1997-2000.

¿Algún comentario?.

No habiéndolo, pasamos al próximo punto del orden del día.

5. Seminario: Perspectivas de la integración: el papel de la ALADI (28-29 de julio de 1997).

... . Informe, señor Secretario, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Yo pido al Secretario General Adjunto, Maidana, para hacer el informe sobre este Seminario.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias, Presidente.

El Seminario, tal como ustedes tienen conocimiento, se va a llevar a cabo el 28 y 29 de julio. Ya hemos coordinado con el CEFIR todos los aspectos administrativos y también de preparación para efectuar el evento. Estos consisten, primero, en que ya se ha comunicado a los siete expertos la realización y confirmación del evento. Se les envió los documentos que preparó la Secretaría, que ustedes ya conocen, fueron dados a conocer en anterior reunión. También se les envió un rol de preguntas que sirva de base para preparar un documento orientador en la reunión. Este documento va a constar de alrededor de cinco páginas que ellos presentarán previo a la reunión del seminario para que sirva como base a las deliberaciones.

El CEFIR también me comunicó que ya está en proceso el envío de los pasajes y los aspectos administrativos para facilitar la presencia de estos expertos aquí.

Por último, quisiera indicarles que estamos preparando el programa y aunque el CEFIR aún no ha dado todavía su conformidad definitiva, esperamos no haya ninguna dificultad; consiste en lo siguiente: el horario, sería de 9 y 30 a 13 horas y de 15 y 30 a 18 horas. Reitero, de nueve y treinta a trece horas, quince y treinta a dieciocho horas, ambos días. El día 28 a las ocho y treinta se hará la inscripción; a las nueve y treinta la inauguración con palabras de bienvenida y presentación del Seminario a cargo del Secretario General y palabras del Director del CEFIR; a las diez horas habrá una introducción a cargo de los moderadores o del moderador, según se resuelva aquí en el Comité; y a partir de las 10.15 horas, toda la mañana y toda la tarde seguirán exposiciones de más o menos quince minutos por expositor, seguido de debates. El primer día los siete expertos van a hacer su exposición seguida de los respectivos debates y el segundo día, o sea el 29, habrá un debate general a las nueve y treinta, a las 12 horas almuerzo libre, a las 15 y 30 debate para elaborar las conclusiones y recomendaciones y a las 17 y 30 horas se daría lectura al documento de conclusiones de este Seminario y a las 18 horas, finalmente, la clausura. Reitero que este documento está todavía en manos de CEFIR y creemos que ya en el correr de esta semana estará conformado para comunicar a los expertos y a ustedes.

No sé si habría alguna consulta más, Presidente. Estoy a las ordenes.

PRESIDENTE. Tal vez convendría que el proyecto de programa que se ha comentado, que se ha leído, sea distribuido a los señores Representantes para que pudieran tener un conocimiento directo de la propuesta y, en su caso, todavía es oportuno que se puedan hacer comentarios, sugerencias, al mismo.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; dos consultas a la Secretaría: ¿qué pasa con los funcionarios de los organismos latinoamericanos, BID, CEPAL, OEA y SELA que habíamos intentado también convocar; hay alguna respuesta?.

Y con respecto del programa tengo mis serias dudas sobre las diecisiete y treinta hacer un informe, sino más bien tiene que ser un acta. Porque nadie quiere sacar conclusiones de esto, porque va a ser muy difícil sacar conclusiones. Yo creo que ahí, más que nada, va a tener que ser alguna clausura general pero una verdadera distribución de actas porque esto es académico: no queremos sacar conclusiones de este debate.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se ha tomado en cuenta su comentario.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría). Gracias, Señor Presidente; nosotros queremos apoyar el planteamiento que se acaba de expresar por parte de la Representación argentina en el sentido de que este Seminario no debe llegar necesariamente a conclusiones; las conclusiones serán manejadas posteriormente por otras reuniones, por el propio Comité y serán presentadas para conclusiones finales al propio Consejo de Ministros.

De manera que estaríamos acompañando este planteamiento que se acaba de hacer y más bien lo que se podría hacer es, como bien se ha señalado, una síntesis, un acta, en fin, que acompañe.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Secretario Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, Presidente.

Respecto a la primera consulta del señor Representante de Argentina, de la OEA nos han confirmado que estaría sólo el día 28 el Embajador Miguel Rodríguez; del BID estará el Ingeniero Garay, experto del Departamento de Integración que ya confirmó también su participación; de la CEPAL aún no tenemos respuesta, pero entendemos que va a participar un funcionario y del SELA está pendiente la confirmación por parte del Secretario Permanente Moneta.

Esas son las respuestas que tenemos hasta la fecha. Calculamos que no va a haber dificultades en que estén todos los organismos presentes en este evento.

Y respecto del formato del Seminario, señor Presidente, por supuesto acogemos las sugerencias aquí planteadas y vamos a hacer la modificación del caso.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; frente a esta respuesta nosotros suponemos que el día 28 tendría que hablar el Representante de la OEA, cosa que no está prevista en este proyecto de programa. Y nosotros creemos más conveniente que se incluyan los otros tres organismos, que se los intercale con los expositores de tal manera que el día 29 por la mañana continúen las exposiciones y debates, para por la tarde hacer el gran debate. Porque sino va a ser bastante pesado dos debates muy genéricos sin orientaciones de los expositores.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; simplemente para significar que para la Representación de Uruguay no habría ningún inconveniente en que este Seminario emita conclusiones y recomendaciones, puesto que las conclusiones de un seminario se tienen o no se tienen en cuenta. De manera que para nosotros no hay ninguna dificultad que las emita.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se toma en cuenta.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; ya el Representante de Argentina, Embajador Sabra, ha manifestado lo que iba a decir.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. En todo caso con el comentario del señor Embajador del Uruguay quedaría abierta la posibilidad de que si es posible realmente permitir conclusiones del Seminario, esa posibilidad quedaría abierta.

No sé si ustedes quieren que se defina eso en esta oportunidad o quede como posibilidad abierta para su momento.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; coincidimos con las expresiones de mi distinguido colega el Embajador del Uruguay.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

¿Algunas otras manifestaciones sobre el particular?.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez). Gracias, Señor Presidente; deseamos apoyar la propuesta de Uruguay sobre que el Seminario debe tener conclusiones.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

¿Alguna manifestación adicional sobre el tema?.

Señores: estamos escuchando comentarios sobre la conveniencia o posibilidad de que el Seminario emita conclusiones o simplemente se haga un acta de relevamiento sobre el mismo.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; una consulta a la Secretaría.

¿El tema del informe es a elección libre de los expositores, verdad?. Pienso que no se debería polarizar entre que hubiese o no hubiesen conclusiones. Porqué no lo dejamos al libre albedrío de los señores expositores y de los conductores del Seminario para ver si después del desarrollo es preciso llegar a conclusiones o simplemente que quede como expresión la presentación de cada uno de ellos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, Señor Presidente; la delegación del Ecuador apoya la indicación del señor Representante del Uruguay en atención, sobre todo, a que las conclusiones serán un factor importante para el Consejo de Ministros, reunión que de otra manera difícilmente podría abordar o acercarse a conocer precisamente las resultantes o los resultados de ese Seminario.

Nos parece conducente la propuesta de la Representación del Uruguay.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, Señor Presidente; yo le confieso que nosotros podríamos estar de acuerdo y acompañar la reflexión que ha hecho la Representación de Uruguay. Efectivamente se trata de un seminario académico y, como tal, alguna conclusión o alguna reflexión final habrá de tener. Sin embargo, pensando en voz alta, se trata no de cualquier seminario: se trata de un Seminario con una alta implicación política. El propio nombre lo dice: "El papel de la ALADI. La perspectiva de la Integración".

Recordando un poco el sentido de este Seminario, las ideas originales sobre las cuales comenzamos a pensar en estructurarlo, la idea era, a menos que las cosas hayan cambiado, de que estuviéramos acá los Embajadores, las Representaciones, en fin, escucháramos, tomáramos nuestros apuntes, tomáramos nota de lo que se dice ahí, y fuéramos nosotros los que en algún momento abriésemos una discusión tan larga como pueda ser acerca de lo que se vino a decir acá, acerca de lo que vinieron a decir aquí estos señores que, por cierto, yo algunos no conozco. Al menos esa es la impresión que yo sigo teniendo del sentido y la idea de este Seminario.

Yo le repito, señor Presidente, que podríamos acompañar cualquier decisión que se tome. Sin embargo, creemos que en todo caso correspondería al propio Comité sacar sus propias conclusiones. De cualquier forma, el resultado que produzcan estos señores no va a ir a dar a nuestros Ministros, no podría ser así. Tendríamos que hacer nuestra propia discusión. Así yo me imagino el seguimiento de esto, haya o no conclusiones aquí tendremos, nosotros, los Embajadores, que abrir una discusión en alguna sesión informal o formal, lo que sea, de qué fue lo que se vino a decir y ver como se encamina la cosa.

En todo caso, quizás no haya urgencia en tomar una decisión en el día de hoy, en este momento y a esta hora, pero sería bueno que todos reflexionáramos acerca de esto y en la próxima oportunidad tomar una decisión sobre el particular. Lo que yo sí no creo es que debiéramos -con el respeto que nos merece la Representación del Perú- dejar en manos de ellos esta decisión que en su momento podría, sí, provocar un desajuste en el Seminario, incluso en la propia programación del mismo.

Yo le sugería a usted que si no hay una urgencia por parte de la Secretaría en tomar una decisión, que abramos un espacio para reflexionar al respecto que, repito, podría, por la vía de una reflexión más acabada, animarnos a una decisión más contundente.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; yo creía que la naturaleza del Seminario ya la habíamos acordado por escrito. Habíamos aprobado hace algunas sesiones un documento de las etapas de preparación del Décimo Consejo de Ministros y había ahí un párrafo clarísimo que hemos negociado, hemos negociado por escrito. Yo no lo tengo ante mis ojos, pero pediría a la Secretaría que diera lectura al párrafo de este documento relativo al Seminario. Si me acuerdo bien dice ahí que el Seminario es académico, no compromisorio y después la Secretaría General prepararía un informe sobre el Seminario que lo presentaría a este Comité. Eso ya está arreglado. Hemos negociado entre nosotros. Si no es así, si estamos reabriendo el documento que hemos acordado por escrito, entonces yo querría saberlo, porque ahí estaríamos reabriendo todo el proceso de preparación del Décimo Consejo.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al párrafo aludido, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Supongo que se refiere a un anexo denominado "ALADI-CEFIR sobre las perspectivas de la integración, papel de la ALADI".

No, no es ese. Un minutito, señor Presidente, que estamos buscando el documento para leerlo.

PRESIDENTE. Ningún inconveniente, señor Secretario, proceda.

Señores Representantes, mientras el documento es localizado por la Secretaría, podemos continuar con la reunión, tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; quisiera efectuar una precisión porque creo que algunos Representantes no han entendido el alcance de mi propuesta. El alcance de mi propuesta fue que no teníamos dificultades en que un seminario académico emitiera conclusiones. Tampoco dijimos que las queríamos. Dijimos que no teníamos inconveniente, que no teníamos dificultades en que las emitiera, y volvemos a reiterar eso: no tenemos ninguna dificultad en que las emita porque las recomendaciones se tienen o no se tienen en cuenta después por las etapas posteriores. Fue eso lo que dijimos. No propusimos que las hubiera.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por la aclaración, señor Representante. Entonces, tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; el documento es el informativo 510/Rev. 8 que dice en relación al "Seminario preparatorio", el último párrafo: "La Secretaría General preparará un informe conteniendo las conclusiones y recomendaciones surgidas del citado evento."

PRESIDENTE. Creo que el documento aclara perfectamente la situación y la posibilidad está abierta con esa orientación.

Gracias, señor Representante.

Si no hay otros comentarios sobre el particular, pasamos el próximo punto del orden del día.

6. Convocatoria a una reunión de funcionarios responsables de la política de integración de los países miembros (artículo 42 del Tratado de Montevideo 1980) preparatoria de la Décima Reunión del Consejo de Ministros (28-29 de agosto de 1997)(ALADI/CR/PR 158).

... . La Secretaría ha preparado un proyecto de resolución por el que se convoca a esta reunión.

En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; en función de un mandato recibido por los colegas en una reunión de Jefes estuve en contacto con el Subsecretario de la Cancillería uruguaya, el Embajador Carlos Pérez del Castillo, quien me señaló su disposición de inaugurar esta reunión del 28 y 29 de agosto; tanto, que le ha venido muy bien esta fecha.

Nosotros ya estábamos haciendo esta consulta con nuestra Cancillería y yo quiero señalar también que de parte de mi Cancillería habría una conformidad, en principio, para esta fecha. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Sigue en consideración la oportunidad y fecha de la reunión del grupo de Responsables de Políticas de Integración de los países miembros.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; estamos de acuerdo.

PRESIDENTE. No habiendo observaciones, someto a votación el proyecto respectivo.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Diez. Afirmativa.

¿Por la negativa?: Cero voto.

¿Abstenciones?: Un voto.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 229, cuyo texto forma parte de la presente acta.

#### "RESOLUCION 229"

"El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO Que en la Sede de la Asociación se llevará a cabo la Décima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI,

#### RESUELVE:

Convocar a una reunión de funcionarios responsables de la política de integración de los países miembros preparatoria de la Décima

Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI para los días 28 y 29 de agosto de 1997."

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Convocatoria y agenda de la Décima Reunión del Consejo de Ministros (3 de diciembre de 1997)(ALADI/CR/PR 159).

... . El proyecto de resolución contiene el proyecto de resolución convocando al Consejo de Ministros para el 3 de diciembre próximo.

De la misma manera, pediríamos el pronunciamiento de los señores Representantes para votar el proyecto.

Antes, con carácter previo, tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; deseo significar que nosotros tenemos en este momento ciertas dificultades en confirmar la fecha del 3 de diciembre. Por lo tanto, si hay votación nos vamos a abstener, sino pediríamos la postergación para dentro de una semana.

PRESIDENTE. Señores Representantes: hay un pedido de postergación y creo que, dado la altura del año en que nos encontramos, es aceptable el pedido y si no hay inconveniente consideraremos este asunto en la oportunidad en que el Uruguay esté en condiciones de pronunciarse.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; sin perjuicio de aceptar esta postergación, quería informar a la Representación de Uruguay que hice la consulta con el Embajador Carlos Pérez del Castillo para ver si estaba confirmada la fecha del 4 y 5 para la reunión del Mercosur y me ha dado el Visto Bueno a través de Agustín Espinosa. Y además señaló que el día 3, en principio, no tenía inconveniente para que se realizara esta reunión. Pero estamos de acuerdo en posponer la decisión.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por la información.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; simplemente quiero significar que la Representación del Uruguay, que es la que oficialmente tiene que avalar la fecha, no tiene información hasta el día de hoy sobre la confirmación del 3 de diciembre. Por lo tanto, nosotros pedimos la postergación o bien pedimos que se vote y nos abstendremos. Porque el señor Representante de Argentina dice

que estuvo con el Canciller interino del Uruguay y, bueno, nosotros podemos querer estar en contacto con otras Cancillerías para confirmar la fecha.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. En realidad, simplemente ha habido información sobre el particular y creo que está acordado que se posterga la consideración de la fecha y, consiguientemente, en esta oportunidad no se va a votar aún la resolución de convocatoria del Consejo de Ministros hasta que el Representante del Uruguay en la ALADI pueda pronunciarse sobre al respecto.

Próximo punto del orden del día.

8. Informe del IX Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe (Cartagena Indias, 30.V.97).

... . Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, paso la palabra al doctor Enrique D'Angelo que asistió en nombre de la Secretaría a dicha reunión.

Tiene la palabra.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Muchísimas gracias.

La reunión se desarrolló en la ciudad de Cartagena los días 29 y 30 de mayo pasado. A la misma asistieron Ministros y Responsables de políticas culturales de todos los países miembros de la Asociación, excepto Perú que fue el único que a último momento no pudo viajar, además de países de Centroamérica y del Caribe.

Esta reunión yo diría que tuvo un carácter muy especial porque debe haber sido la única de la cual no surgieron declaraciones de este foro de Ministros. Yo pienso que el problema que apareció en esta reunión es que de alguna manera anteriormente la Secretaría de la ALADI había prestado un apoyo muy intenso para la preparación de la misma pero en algún momento el foro de Ministros se inclinó un poco más a que de alguna manera la UNESCO actuara como Secretaría de esta reunión y sin entrar a analizar los motivos parece ser que esto no funcionó demasiado bien. Entonces, simplemente los Ministros dieron una declaración de Cartagena de Indias que es, valga la redundancia, meramente declarativa: no contiene absolutamente ninguna resolución ni ninguna recomendación.

Desde el punto de vista de la Secretaría es interesante destacar lo siguiente: la Secretaría hizo una exposición en el foro, básicamente de las acciones que se habían desarrollado a través del Acuerdo de Intercambio de Bienes Culturales, mostrando algunas cifras de cual había sido el comercio generado por ese Acuerdo y además del importante campo que quedaba si se

analizaba no sólo el incremento del comercio entre los países miembros, sino también, de alguna manera, el comercio exterior y la neta dependencia que en este momento está teniendo la región en cuanto el suministro de bienes culturales: libros, videos, música, cine. Realmente las cifras impresionaron a los asistentes a la reunión. Sobre todo si uno contrasta la situación nuestra con la situación de Europa donde curiosamente la identidad cultural no es tan homogénea como la nuestra y los países de la Unión Europea una de las banderas y unas de las preocupaciones más grave que tienen es precisamente la no dependencia cultural de otras áreas.

En ese sentido es importante destacar el interés de los otros países de América Central y en especial de los países del Caribe de alguna manera de participar en el Acuerdo de Bienes Culturales, de adherir al mismo. En ese sentido la nueva Presidencia del foro de Ministros, que recae ahora en la República de Barbados, la Ministra de Educación y Cultura de la República de Barbados pidió a la Secretaría muy encarecidamente la traducción del Acuerdo al inglés para promover entre los países del Caribe la adhesión a dicho Acuerdo.

La Secretaría ya ha completado la traducción y en su momento, cuando lo disponga el Secretario General, será enviada a la Ministra de Barbados a los fines que ella había solicitado.

En otro aspecto, uno de los elementos en los cuales los asistentes a la reunión hicieron hincapié en relación a la exposición de la Secretaría General y a las disponibilidades jurídicas que presenta el Tratado de Montevideo en relación a determinadas acciones, manifestaron el interés en el tema artesanal. El tema artesanal es un tema que desde la segunda reunión de Ministros ha venido siempre siendo manifestada en nuestros foros pues se considera que la artesanía es la representación visible más genuina de la identidad cultural de los pueblos. Entonces, en ese sentido, luego de la exposición de la Secretaría, los asistentes manifestaron el interés de ver cuales podrían ser las acciones que en el campo de fomento y comercio de las artesanías podía encarar la Secretaría General.

Yo diría que éste es el breve resumen de la reunión porque, como ya les mencioné, no hubo resoluciones y, por lo tanto, no hubo discusiones previas a las resoluciones pero sí lo que hubo fue una serie de exposiciones académicas en relación al significado del patrimonio cultural de la región.

Nada más, este es un breve resumen. Cualquier pregunta estoy a la orden.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Sigue en consideración, si tienen algún comentario, alguna ampliación, alguna aclaración por parte de los señores Representantes.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; quisiera agradecer el informe y, a la vez, hacer una pregunta: ¿cuál es la percepción de la Secretaría sobre el trasfondo de esta importante reunión de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de que no haya habido resoluciones, discusiones y, simplemente, como lo ha dicho en su informe, la declaración sea meramente declamatoria?

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Bueno, evidentemente, el tema este antes no dependía de mi Departamento, esta es la primer reunión a la cual yo asisto, así que tal vez tenga una opinión parcial. Pero a mi me parece que es, precisamente, porque los Ministros en algún momento dejaron de apoyarse en la Secretaría y se apoyaron en la UNESCO, tal vez pensando que en la UNESCO había fondos para desarrollar algún tipo de actividad. Y, en mi opinión, a los efectos de lo que buscan estos foros que son resoluciones y acciones concretas, a mi me parece que la UNESCO no puede brindar o no brindó una Secretaría adecuada. Tan es así que el único elemento fundamental que se presentó en esta reunión fue el informe de la Secretaría sobre el funcionamiento del Acuerdo y, además, el texto consolidado con el Protocolo Adicional, porque evidentemente no había habido otros papeles que hubieran sido puesto sobre la mesa por la UNESCO. Yo les digo, hubo un programa de exposiciones, de exposiciones académicas sobre el patrimonio cultural, las fortalezas en el Caribe, cosas por el estilo; pero se vio que no había habido un sustento técnico a la reunión de Ministros de donde se deduce que de alguna manera la ALADI tiene que prestar sus servicios. Yo creo que ya se han dado cuenta, los Ministros, la importancia de que la ALADI participe activamente en estas reuniones y de contar con el apoyo como se tuvo habitualmente.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; únicamente para escuchar si es posible de parte de la Secretaría, del señor D'Angelo, quizás alguna mayor precisión del tipo de foro del que estamos hablando. Esto es, es un foro de carácter político donde se discuten y eventualmente se toman decisiones de carácter político o es un foro de carácter técnico-comercial o un foro de carácter político donde se toman decisiones de carácter comercial?. Yo creo que por ahí tendríamos que ver cual es la participación y el alcance de la presencia de la ALADI en una instancia de esta naturaleza.

También me gustaría escuchar un poco más de qué se trata esto. Porque en esta reunión se habló incluso de crear un organismo internacional regional para apoyar a la Secretaría Pro Tempore y también entiendo que se le asignó a la delegación de México,

participante allá, la elaboración de un documento con la precisión de los objetivos y alcances de este foro.

Entonces, yo quería primero escuchar los comentarios de la Secretaría para después tener una reflexión y entrar en contacto con México para saber por donde va esto.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; simplemente yo quería decir que lo que acabamos de escuchar en este informe pone de manifiesto una vez más la importancia de que ALADI tome sobre sus hombros la integración cultural dentro de América. Porque varias veces hemos comentado aquí pues que la integración no puede ser únicamente económica: la integración tiene que abarcar otros aspectos como el social, como el cultural. Y realmente, resulta un poco triste -perdonen que emplee ese término- que los Ministros de América se reúnen para no decir prácticamente nada, para dar un poco de discursos líricos y que no lleguen a ninguna conclusión, a ninguna recomendación. Se entiende que si se reúnen Ministros es para tomar acciones políticas que tengan alguna repercusión en el tema. Y aquí, no han tomado ninguna. Parece que falta que alguien estructure esto y este alguien tiene que ser ALADI. Creo que es una buena reflexión pues que ALADI tome sobre sus hombros, en lo sucesivo, esta integración que es tan importante.

Nada más, señor Presidente y compañeros.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Secretaría tiene la palabra.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Bueno, tratando de contestar por partes. Este es un foro de Ministros de Educación y Cultura donde se toman todo tipo de iniciativas. Ahora, las iniciativas de los Ministros o los acuerdos que elaboran los Ministros después tienen que llevarse a la práctica de alguna manera. Si vamos a analizar un poco las resoluciones anteriores -yo en este momento no las tengo acá, pero hemos sacado la otra semana un documento, un resumen de lo que ha sucedido y están todas las resoluciones- en definitiva lo único concreto es el Acuerdo de Bienes Culturales, el intercambio de bienes culturales, ¿no es cierto?. ¡Claro!, es lo único concreto que ha habido en las reuniones de Ministros. Lo demás han sido declaraciones. Hacer una reunión de pensadores que por hache, por be, o por zeta no se pudo concretar. El estímulo al cine latinoamericano que también no hubo, digamos, manera de llevarlo cabo; el tema de la promoción de artesanías que está dando vueltas desde la segunda reunión y no le han encontrado la forma de concretarlo. Tal vez a través de un acuerdo de libre comercio de artesanías en el marco de la Secretaría se podría dar inicio a una actividad en este sentido.

Así que yo diría que en general ha habido una actividad muy intensa y una cantidad de resoluciones muy importantes pero, en la práctica, el logro concreto es el Acuerdo nuestro. Esa es la realidad.

En relación al tema yo no recuerdo bien se si habló de un organismo internacional. Lo que sí se habló es de que hacía falta el apoyo de una secretaría. Porque, ¿cómo se está manejando en este momento la Conferencia?: con una Secretaría Pro Témpore que es el país que tiene la Presidencia por un año. Todos sabemos, ustedes más que nosotros tal vez por la función pública, que cuando uno tiene la Secretaría Pro Témpore y además de las actividades propias que tiene que desarrollar la Secretaría el problema se complica y más si la Secretaría Pro Témpore es por un año, con más razón. Entonces, ahí entre la discusión "off the record" fue que realmente se necesitaba apoyar de alguna manera a la Secretaría Pro Témpore fuere el país que fuere, no es cierto. Tenía suficiente trabajo con la organización de la infraestructura del foro y no podía preparar documentos. Entonces, ese fue el tema. Yo no recuerdo en este momento si se le encargó a México específicamente. Pero lo que sí se planteó es que se analizara la posibilidad de generar una secretaría de apoyo a la Secretaría Pro Témpore, no un organismo internacional, yo no lo interpreté así. Pero sí buscar el apoyo que en este caso era la UNESCO, no es cierto. Pero no crear un organismo internacional..., no, no, no, de ninguna manera; no, no, no...; crear un organismo no. Eso no. Claro, el foro está tratando de buscar el apoyo de la UNESCO pero sobre todo desde el punto de vista de financiamiento de proyectos, no, para llevar adelante las resoluciones. Por ejemplo, yo estimo que la reunión de pensadores por qué no se habrá podido realizar. Creo que sería importante realizar una reunión de pensadores de la región. Y ¿por qué?. Porque a los pensadores los tengo que traer en primera y alojarlos en el Belmont, claro no voy a traer a García Márquez -aunque pueda discutirse si Gabriel García Marquez es pensador o escrito, no es cierto?-. Pero supongamos que sea pensador, yo no lo puedo traer en clase turista en alguno de los vuelos, esos raros, que tomamos los de la Secretaría porque nos dan los pasajes más baratos. No, hay que traerlo en primera, en la mejor compañía y tenerlo en el Belmont y si lo multiplicamos por uno por país y, bueno, hace falta una suma que supera holgadamente los treinta o cuarenta mil dólares. Entonces, para eso hace falta despertar el interés de algún organismo internacional y en este caso es la UNESCO, alrededor del cual están dando vueltas. Pero la UNESCO yo no sé hasta donde puede servirles de Secretaría en cuanto a la formulación y a la ejecución de ideas que se concreten en algo y no en declaraciones, nada más.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; primero para agradecerle a D'Angelo la información

y segundo para hacer algunas reflexiones a raíz de las intervenciones de los otros colegas.

Realmente, es un tema que nosotros tendríamos que conversarlo, quizás de un modo informal, cuál es la participación real de la ALADI en todo esto. Si la ALADI sigue siendo un área de preferencias económicas ¿tenemos que ir abarcando estos nuevos temas y hasta dónde podemos abarcarlos?. Y si los vamos a abarcar desde el punto del intercambio de bienes culturales, yo diría que hay que hacer un seguimiento del acuerdo y nada más. Porque sino entraríamos en formas de integración mucho más profundas. Y en este caso entraríamos en los intercambios de información sobre currículas de programas de estudios de primario, de secundario, quizás del nivel terciario; ver cuáles serían los acercamientos y reválidas de títulos. Pero es más que nada para una unión aduanera, un mercado común, qué es lo que está haciendo MERCOSUR, por ejemplo, en su área. Pero ¿esto es el punto de referencia para nosotros y es el punto de referencia para hacer una secretaría como la nuestra, dedicar recursos humanos y tiempo para esto, cuál es el costo que le significa a la Asociación?.

Yo creo que vale la pena quizás hacer un intercambio de ideas, informal, entre nosotros, para ver cual es el curso a seguir sobre la materia. Gracias.

PRESIDENTE. Si les parece, señores Representantes creo que el tema lo amerita, podríamos incorporarlo para tratarlo en una reunión de Jefes.

Procederíamos de esa forma. ¡Por favor!, la Secretaría primero lo incorpora en el orden del día para una próxima reunión y, segundo, de ser posible se prepararía un papel, un ayuda memoria que sirva de base para el estudio y consideración del tema.

Gracias. Pasamos a otro punto.

9. Informe del Coordinador (México) del Grupo de Trabajo sobre cumplimiento del programa de actividades para 1997.

... . Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, Señor Presidente; quisiera informar, únicamente, que el Grupo de Trabajo se ha venido reuniendo, como ha sido la instrucción de este Comité e indicar a usted que la Secretaría General ha venido cumpliendo en tiempo y forma con el programa de actividades trazado por el Comité. Esa es una conclusión a la que ha llegado el propio Grupo de Trabajo. En la última reunión fue discutido el documento 500.6.

Quisiera destacar, únicamente, Presidente, que en esa ocasión, muy puntualmente, la Representación de Ecuador hizo algunos señalamientos sobre el documento SEC/di 951 que está siendo ajustado. Esto se refiere a una serie de documentos, de traba-

jos, que está elaborando la Secretaría General por parte de la División de Sectores Productivos.

Confirmar, señor Presidente, que la próxima reunión de este Grupo se llevará a cabo el jueves 10 a las 15 horas.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

¿Algún comentario sobre el particular?. No habiéndolo, pasamos al siguiente asunto.

10. Informe de la Secretaría General sobre el Grupo de Trabajo del Acuerdo de alcance parcial para la liberación y expansión del comercio intrarregional de semillas.

Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, señor Presidente. Los señores delegados tienen en mesa el documento ALADI/SEC/di 972, el cual fue distribuido oportunamente por fax a todas las Representaciones y entregado el día posterior a la reunión de dicho Grupo de Trabajo.

El informe, señor Presidente, creo que resume de manera clara todos los diferentes temas tratados en la misma que, como ustedes saben estaban referidos a diferentes tópicos de funcionamiento del Acuerdo de Semillas. En particular se han tratado los temas vinculados con la falta de presentación de los informes anuales por parte del Comité de Semillas; la falta de definición expresa de las atribuciones de la Secretaría General, como Secretaría de ese Comité; la falta de identificación de las reuniones en ordinarias o extraordinarias; la aprobación de los informes de las reuniones del Comité posterior a su firma y la vinculación jurídica del Comité de Semillas con los restantes Organos de la Asociación.

De todos estos temas hemos tenido la oportunidad de conversar con el Director de Semillas del Uruguay, que además es Vicepresidente del Comité de Semillas, que nos ha podido orientar, nos ha orientado respecto a las dudas que había y también a las diferentes situaciones que se habían planteado referidas fundamentalmente a la operativa del Comité y a las atribuciones de la Secretaría General como Secretaría del Comité.

En resumen: el punto fundamental de los temas planteados se refería a las atribuciones de la Secretaría General y sobre este aspecto se entendió que era conveniente contar con un informe jurídico de la Secretaría General respecto a las atribuciones que tiene nuestra Secretaría en este Comité de Semillas. Este informe pidieron que estuviera a más tardar el 31 de julio para considerarlo en la próxima reunión del Comité de Semillas que se va a llevar a cabo en agosto en Foz de Iguazú. En dicha oportunidad la Secretaría de la ALADI con el Comité de Semillas

cambiará ideas respecto a como definir las atribuciones de la Secretaría técnica y de nuestra Secretaría en el Comité de Semillas.

Quiero, señor Presidente, destacar que en este trabajo del Grupo fue muy importante la participación del Director de Semillas del Uruguay para aclarar los diferentes tópicos y creo que a esta altura con la reunión de Foz de Iguazú vamos a poder encaminar mejor las tareas de cooperación de la Secretaría hacia el Comité de Semillas.

Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; yo quería agradecer la presentación del informe del Grupo de Trabajo por el Secretario General Adjunto y decir que mi delegación está complacida por las conclusiones del Grupo, por su labor. Yo creo que a nosotros como Comité, hoy día, nos resta nada más que tomar nota de este informe del Grupo de Trabajo y cada uno remitirlo a nuestras capitales para que nuestros representantes en la próxima reunión del Comité de Semillas, del 8 de agosto en Foz de Iguazú, en Brasil, puedan considerar el informe del Secretario General de ALADI como está consignado en el Memorándum 151 de la Secretaría, la agenda del Comité de Semillas ya contiene un punto relativo a este informe de la Secretaría General de ALADI.

Entonces, señor Presidente, yo creo que el tema se cierra por el momento acá, con este informe del Grupo de Trabajo y con su remisión a nuestras capitales para su consideración por el Comité de Semillas.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

¿Ningún comentario adicional?.

Entonces, se toma nota simple y llanamente.

11. Otros asuntos.

... . En consideración.

Tiene la palabra la Secretaría para un anuncio.

-Tercera Reunión de Especialistas en materia de Origen (22-24 de julio).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Gracias, señor Presidente.

Simplemente para recordar que los días 22 a 24 de este mes tendrá lugar la reunión de Especialistas en materia de Origen y hasta el momento ha sido acreditada una sola delegación. Por tanto, rogaríamos a los países que, por favor, nos comunicaran a la brevedad posible quienes los representarán en este evento y, en particular, téngase en cuenta que ya no va a haber reuniones de Comité hasta el día 23. En todo caso iniciaríamos nosotros las consultas a partir del lunes próximo y buscaríamos alguna fórmula para que, en caso de que no haya una asistencia adecuada, proceder entonces a la suspensión de la reunión.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; simplemente quisiera informar a la Secretaría que nuestra delegación está viniendo. No le hemos mandado la notificación porque estamos esperando el cable con los nombres de los asistentes.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome ). Gracias, Señor Presidente; en relación a la reunión de especialistas en materia de origen nuestra Representación ya envió a la Secretaría la nota correspondiente para que se acredite a cuatro funcionarios que vienen de México. Nuestra Representación desearía, señor Presidente, si a usted le parece, que se fije una fecha, una fecha perentoria para recibir las comunicaciones de las demás Representaciones y, en todo caso, tener, nosotros, tiempo suficiente para anunciar a nuestras autoridades en México, a los delegados que viajan, que no compren los boletos. Entonces, yo creo que sería prudente, Presidente, ubicar como plazo último el 15 ó 16 de este mes, a tales efectos. Si no va a haber reunión de Comité, ¿cómo nos vamos a enterar nosotros, nuestras Representaciones, si efectivamente hay o no hay reunión, si efectivamente viajan o no funcionarios de capitales?.

Ese es un comentario que yo quería hacer, Presidente: para nosotros es muy importante ya que hemos anunciado que viajan cuatro funcionarios.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Guillermo Loría). Gracias, Señor Presidente; quisiera anunciar que por motivo de la distribución de la agenda comentada, Bolivia ha insistido en su solicitud para conocer la nómina de los delegados que representarán al país. Estamos esperando la respuesta de un momento a otro. Vamos a insistir nuevamente y esperamos contar con una respuesta en las próximas horas.

PRESIDENTE. Creo que no debiera quedar flotando la situación. La reunión está convocada con fecha determinada. Sin embargo,

lo único que no se puede establecer aún es el quórum para la misma. Entonces, tiene razón la Representación de México en el sentido que de alguna manera hay que determinar si va a haber una asistencia adecuada a la misma, independientemente de la fecha y de su convocatoria para no hacer viajar inútilmente a quienes creen que se va a llevar adelante la reunión y después resulta no haber quórum para la misma.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIA GENERAL (Juan Francisco Rojas). Sí, señor Presidente: con relación a la reunión de Especialistas en Origen, como ya señalé en mi intervención anterior hasta el momento hay una sola delegación, un sólo país que ha acreditado su delegación para esa reunión. Es la delegación de México y ahora Argentina ha hecho en anuncio también de que estaría viniendo a la reunión.

Nosotros pensamos que una buena fecha para saber si definitivamente esta reunión se llevaría a cabo sería el día 16 de julio, para inmediatamente comunicarlo a las Representaciones Permanentes. Pensamos, igualmente, dado que hemos cursado invitación a la Organización Mundial de las Aduanas por una parte, y por la otra al Banco Interamericano de Desarrollo, organismos éstos que ya confirmaron su presencia en esa reunión, por un mínimo de cortesía, comunicarles con una semana de anticipación que la reunión efectivamente no se va a llevar a cabo.

Por eso solicitaríamos, Presidente, que a partir del próximo lunes se hagan las consultas con las Representaciones Permanentes y por su intermedio comunicaríamos a los países si efectivamente la reunión se lleva o no, mediante nota verbal.

PRESIDENTE. El 16 de julio parece una fecha prudente. Así que se procedería de esa manera.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

-Pedido de informes de la Representación del Paraguay sobre reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía y estado del proyecto del sistema de información de la hidrovía.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; solicitaría la atención por parte de la Secretaría General para que en la próxima sesión nos informe sobre la última reunión del Comité de la Hidrovía Paraguay-Paraná que se realizó en Cuiabá.

Por otra parte, quisiera saber sobre las gestiones que la Secretaría viene cumpliendo en materia de informática también en el campo de la Hidrovía. Creo que son dos aspectos positivos que como es norma la Secretaría viene cumpliendo para conocimiento del Comité.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tome nota la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Brindaremos información en la próxima sesión del Comité, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

-Días de reunión del Comité de Representantes.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; quisiera hacer una consulta si se han cambiado los días de reunión, porque anteriormente veníamos reuniéndonos los miércoles. Es decir, antes nos reuníamos los martes, después pasó a los miércoles, hoy volvemos al martes. Necesitaríamos nosotros compaginar nuestra propia agenda para saber a qué atenernos. Gracias.

PRESIDENTE. Una aclaración para el señor Representante del Paraguay. No se han alterado, van a seguir siendo los días miércoles. Simplemente hay otro acuerdo en el seno del Comité en el sentido de que el día nacional de algún país no se realice reunión, y es el caso de la Argentina por el día de mañana. Simplemente por esta semana y en consideración a la República Argentina se ha adelantado el día. No ha habido ninguna otra alteración.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

-Pedido de informes de la Representación del Ecuador sobre "La situación del proceso de integración en 1996 (ALADI/SEC/Estudio 101).

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, Señor Presidente; una consulta a la Secretaría General a través suyo en orden a conocer en que estado está la revisión del documento ALADI/SEC/Estudio 101 sobre "la situación del proceso de integración". El Ecuador quisiera formular algunas consideraciones al respecto. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General para informar sobre el pedido del Representante del Ecuador.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Quisiera informar que estamos trabajando en este documento, en su revisión. Y haremos, oportunamente, entrega del mismo con las modificaciones que se le introduzcan.

PRESIDENTE. Va a ser distribuido el documento. La Secretaría está trabajando en la materia.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Bien, esperaríamos la presentación del documento, entonces.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría). Gracias, Señor Presidente; en cuanto al documento que se ha mencionado por parte de la Representación del Ecuador, quiero reiterar que Bolivia también tiene algunos comentarios sobre el mismo y consulta entonces a la Secretaría si el revisado que se está haciendo es en base a los comentarios que se hicieron y si va a continuar recibiendo comentarios. En ese caso nosotros haríamos llegar los nuestros, al igual que en el caso del Ecuador.

PRESIDENTE. No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión.

---